



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



Ciudad de México, a 12 de octubre de 2020

**SENADOR OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

El suscrito Senador **MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA**, integrante y Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo establecido en el artículo 72, fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento del Senado de la República; someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente Propuesta para que considere otorgar de manera póstuma al Doctor José Mario Molina Pasquel y Henríquez dicha Medalla de Honor correspondiente al año 2020, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. - En 1953, el Senado de la República instituyó la Medalla de Honor Belisario Domínguez para enaltecer la memoria y rendir homenaje a este prócer y a sus elevadas virtudes cívicas; de esta forma el galardón, es la distinción más alta que otorga esta Cámara a las y los



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



mexicanos que se hayan distinguido por su ciencia y su virtud, en grado eminente, como servidores de la patria o de la humanidad.

SEGUNDA. - La Medalla de Honor Belisario Domínguez, se concede de manera anual por acuerdo tomado en sesión pública por el Pleno del Senado de la República, previo dictamen de la comisión respectiva y la discusión de los méritos de las y los candidatos propuestos.

TERCERA. - El pasado 7 de octubre de 2020, la Comisión de Medalla Belisario Domínguez anunció la apertura de la Convocatoria correspondiente al año 2020, la cual estará vigente hasta el 20 de noviembre de 2020.

CUARTA. - El 7 de octubre de 2020, la Universidad Nacional Autónoma de México informó el fallecimiento en la Ciudad de México del Doctor Mario Molina a los 77 años, víctima de un paro cardíaco. Debido a lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática hace pública su intención que se conceda de manera póstuma la Medalla de Honor Belisario Domínguez correspondiente al año 2020 al eminente científico mexicano.

QUINTA. – El Doctor Mario Molina nació en la Ciudad de México en 1943. En 1965 se graduó como Ingeniero Químico por la Universidad Nacional Autónoma de México; dos años después realizó estudios de



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



posgrado en la Universidad de Friburgo, Alemania y en 1972 recibió el doctorado en Físicoquímica de la Universidad de California, Berkeley, Estados Unidos.

Fue pionero y uno de los principales investigadores a nivel mundial de la química atmosférica. En 1974, publicó junto con F.S. Rowland un artículo prediciendo el adelgazamiento de la capa de ozono como consecuencia de la emisión de ciertos gases industriales, los clorofluorocarburos (CFC), el cual les mereció el *Premio Nobel* de Química en 1995.

Asimismo, sus investigaciones y publicaciones sobre el tema condujeron a la instrumentación del Protocolo de Montreal de las Naciones Unidas, el primer tratado internacional que ha enfrentado con efectividad un problema ambiental de escala global y de origen antropogénico.

El Doctor Molina y su grupo de investigación identificaron las propiedades químicas de los compuestos que juegan un papel esencial en la descomposición del ozono de la estratosfera.

Posteriormente demostraron en el laboratorio la existencia de una nueva clase de reacciones químicas que ocurren en la superficie de



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



partículas de hielo incluyendo aquellas que están presentes en la atmósfera. También propusieron y demostraron en el laboratorio una nueva secuencia de reacciones catalíticas que explican la mayor parte de la destrucción del ozono en la estratosfera polar.

Gracias sus investigaciones, el Doctor Molina integró el claustro de profesores de prestigiosas Universidades e Institutos en diversos países, como el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT); la Universidad Nacional Autónoma de México; la Universidad de California, Irvine; el Laboratorio de Propulsión a Chorro del Instituto Tecnológico de California; la Universidad de California en San Diego (UCSD); así como del Instituto de Oceanografía SCRIPPS, Estados Unidos.

El Doctor Molina fue miembro de El Colegio Nacional; de la Academia Nacional de Ciencias y del Instituto de Medicina de los Estados Unidos, miembro distinguido de la Pontificia Academia de las Ciencias del Vaticano, de la Academia Mexicana de Ciencias y la Academia Mexicana de Ingeniería, entre otras.

De igual forma, recibió numerosas distinciones, entre ellas, más de 40 doctorados Honoris Causa, el *Premio Tyler de Energía y Ecología* en 1983, el *Premio Sasakawa* de las Naciones Unidas en 1999, el *Premio*



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa



Nobel de Química en 1995, el *Premio Campeones de la Tierra* que otorga Naciones Unidas y fue el primer mexicano en recibir la *Medalla Presidencial de la Libertad* de Estados Unidos.

Desde 2005 presidía el Centro Mario Molina, un lugar de investigación y promoción de políticas públicas, donde se realizan estudios estratégicos sobre energía y medio ambiente, particularmente en los campos de cambio climático y calidad del aire.

Con su fallecimiento, nuestro país pierde al segundo mexicano en ser Galardonado con el *Premio Nobel*, así como a un científico de prestigio mundial y a un luchador incansable en lograr políticas que atendieran el problema del cambio climático y el desarrollo sustentable.

SEXTA. - Hasta nuestros días, se ha condecorado a sesenta y ocho mexicanas y mexicanos, de ellas ocho han sido concedidas de manera póstuma, a quienes se han distinguido por su ciencia o su virtud, en grado eminente, como servidores de la patria o de la humanidad.



Senador Miguel Ángel Mancera Espinosa

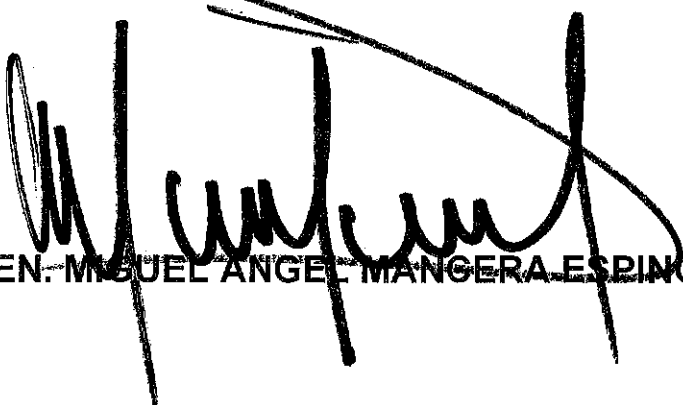


Por ello, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática considera que este galardón debe concederse al Doctor Mario Molina como reconocimiento a su obra y vida.

Por lo expuesto y fundado, el suscrito somete a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta para la entrega de la Medalla de Honor Belisario Domínguez.

PRIMERO. El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática propone al Doctor José Mario Molina Pasquel y Henríquez, para que se le otorgue de manera póstuma la Medalla de Honor Belisario Domínguez correspondiente al año 2020.

SEGUNDO. Túrnese la presente propuesta a la Comisión Medalla Belisario Domínguez para los efectos conducentes.



~~SEN. MIGUEL ANGEL MANCERA ESPINOSA~~